CONSTRUCIVIL
INGENIERÍA SAS
NIT.: 901752236-6

SOLICITUD DE LIMITACION DE LA CONVOCATORIA A MIPYME DEPARTAMENTAL

Pueblo Nuevo – Córdoba, 23 de junio de 2026

Señores,

ALCALDIA DE LA APARTADA CORDOBA
Carrera 7 N° 20-21 Daniel Alfonso Paz
La Apartada, Córdoba.

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN № PMC-MLA-025-2026.

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ACOMETIDAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE 17 ENTRE LA CRA 16 Y 19 DEL BARRIO EL RETORNO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA".

Un cordial saludo,

Yo, **SERGIO LUIS CASTILLO TIRADO**, identificado con cédula de ciudadanía № 1.067.959.879 de Montería, actuando en representación de **CONSTRUCIVIL INGENIERIA SAS**, con **NIT: 901752236-6**, en el marco del proceso de contratación № PMC-MLA-025-2026 adelantado por la **ALCALDIA DE LA APARTADA CORDOBA**, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, así como en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, solito respetuosamente que la minima cuantía se limite a las MIPYME del departamento de Córdoba.

Para tal efecto, adjunte la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de contratación.

Atentamente,

SERGIO LUIS CASTILLO TIRADO
Representante Legal
CONSTRUCIVIL INGENIERÍA SAS

317 082 8745
CLL 15 No. 6 - 70 BRR. VILLA NUEVA - PUEBLO NUEVO, CORDOBA.
construcivilingenieriasas@gmail.com

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
ALCALDIA DE LA APARTADA CORDOBA
Carrera 7 N° 20-21 Daniel Alfonso Paz
La Apartada, Córdoba.

REFERENCIA: Proceso de Contratación Nro. PMC-MLA-025-2026.

Objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ACOMETIDAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE 17 ENTRE LA CRA 16 Y 19 DEL BARRIO EL RETORNO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA".

Estimados señores:

SERGIO LUIS CASTILLO TIRADO y SAIBY DEL CARMEN VERGARA PEREZ identificados con cedula de ciudadanía № 1.067.959.879 de Montería y cedula de ciudadanía № 1.067.282.246 de Pueblo Nuevo, respectivamente, actuando en representación de CONSTRUCIVIL INGENIERIA S.A.S declaramos bajo la gravedad del juramento que CONSTRUCIVIL INGENIERIA S.A.S se encuentra clasificada como: MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

En virtud de los Artículos 2.2.1.2.1.5.2, 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, solicito que el presente proceso de contratación Nº PMC-MLA-025-2026 sea limitado a la participación exclusiva de micro, pequeñas o medianas empresas con domicilio en el departamento de Córdoba.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de MONTERÍA o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Pueblo Nuevo, a los veintitrés (23) días del mes de junio del 2026.

SERGIO LUIS CASTILLO TIRADO
C.C. № 1.067.959.879 de Montería

SAIBY DEL CARMEN VERGARA PEREZ
C. C. № 1.067.282.246 de Pueblo Nuevo
TP. No. 161182-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.959.879**

CASTILLO TIRADO
APELLIDOS

SERGIO LUIS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-MAR-1998**

PUEBLO NUEVO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

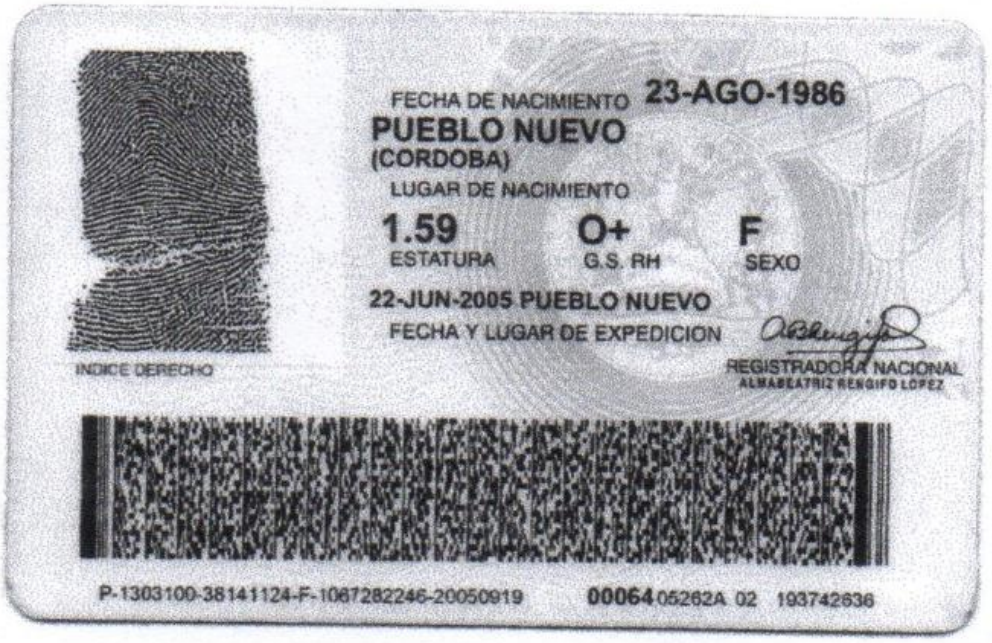
1.75 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

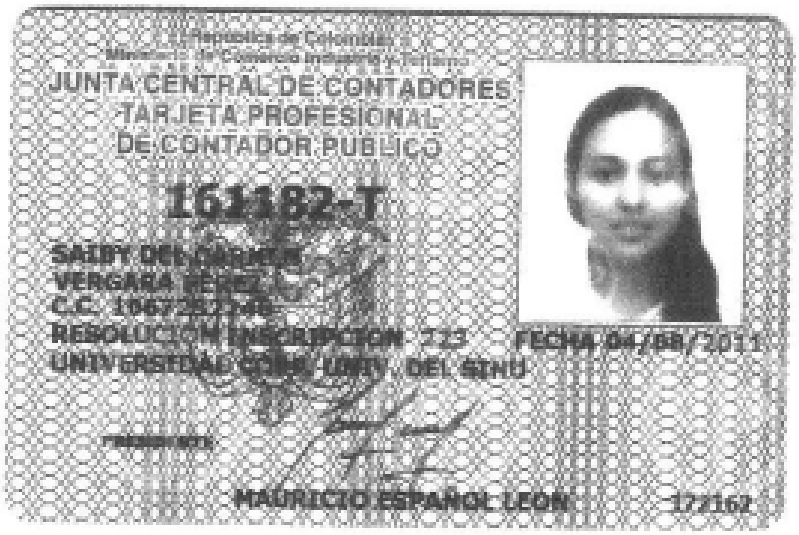
18-MAY-2016 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1300100-00833694-M-1067959879-20160527 0049946707A 1 45372365


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.067.282.246
VERGARA PEREZ
APELLIDOS
SAIBY DEL CARMEN
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 23-AGO-1986
PUEBLO NUEVO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
22-JUN-2005 PUEBLO NUEVO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
P-1303100-38141124-F-1067282246-20050919
00064 05262A 02 193742636



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

161182-T

SAIDY DEN[illegible]
VERGARA [illegible]
C.C. 1067[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 723 FECHA 04/08/2011
UNIVERSIDAD [illegible] DEL SINU

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 171162



FIRMA DEL TITULAR 87650

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0F3640042AD87020

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SAIBY DEL CARMEN VERGARA PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1067282246 de PUEBLO NUEVO (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 161182-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2026 - 18:30:39
Recibo No. S001237021, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8zRpJJy8KH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCIVIL INGENIERIA SAS
Nit : 901752236-6
Domicilio: Pueblo Nuevo, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 209965
Fecha de matrícula: 11 de septiembre de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 03 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 15 NRO 6 70 BRR VILLA NUEVA
Barrio : OTRO
Municipio : Pueblo Nuevo, Córdoba
Correo electrónico : construcivilingenieriasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3170828745
Teléfono comercial 2 : 3170828745
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 15 NRO 6 70 BRR VILLA NUEVA
Barrio : OTRO
Municipio : Pueblo Nuevo, Córdoba
Correo electrónico de notificación : construcivilingenieriasas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 31 de agosto de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Pueblo Nuevo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2023, con el No. 61498 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SLCT CASTILLO ASOCIADOS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0001 del 17 de mayo de 2024 de la Asamblea General De Accionistas de Pueblo Nuevo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2024, con el No. 64667 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE SLCT CASTILLO ASOCIADOS SAS A CONSTRUCIVIL INGENIERIA SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- la sociedad tendrá como objeto principal la gerencia de proyectos de construcción, la interventoría y consultoría técnica y financiera para obras de ingeniería y obras arquitectónicas, inversión en bienes inmobiliarios, construcción de vivienda familiar y/o de interés social, construcción de obras civiles, sanitarias, hidráulicas, viales, edificaciones y obras de urbanismo, obras de transportes y complementarios, infraestructura para transporte vial, desarrollo urbano, diseño arquitectónico, obras civiles hidráulicas, sanitarias, viales, edificaciones y ambientales, gerencia y administración de proyectos de diseños, obras forestales, prevención y atención de desastres naturales, ola invernal, como también prestación de servicios generales, maquinaria y productos concernientes a la ingeniería y la arquitectura suministro de agua y saneamiento, alquiler y ventas de vehículos, planeación y gestión pública, consultoría, interventoría y desarrollo de obras de ingeniería ambiental, reforestaciones, prestación de servicios profesionales relacionados con el objeto mencionado, suministro de materiales para la construcción, compra y venta de inmuebles, compra venta de materiales eléctricos y ferreterías, alquiler de equipos y maquinaria para la construcción, así como cualesquiera actividades similares. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas ci complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal. - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de UN (1) año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea

una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0002 del 10 de enero de 2025 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2025 con el No. 68887 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTATE EGAL	SERGIO LUIS CASTILLO TIRADO	C.C. No. 1.067.959.879

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 0001 del 17 de mayo de 2024 de la Asamblea General De Accionistas	64667 del 27 de mayo de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en

firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: F4112 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $74.082.843,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2026 - 18:30:39
Recibo No. S001237021, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8zRpJJy8KH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****